



Jalisco

Síntesis Informativa

26 Septiembre 2021



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., DOMINGO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NUMERO 97442
AÑO CIV

Judicatura de Jalisco lidera en opacidad

INFORMaplus
La app de EL INFORMADOR
Descárgala y obtén 30 días
GRATIS de suscripción digital.

El dulce sabor de la revancha para el City



Los de Guardiola cobran venganza frente al Chelsea en la Premier

Cambio climático afecta a la salud



Incendios, inundaciones y contaminación van en aumento

INFORMaplus
Chicago

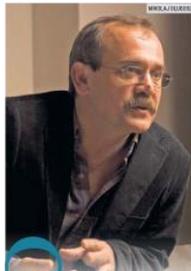
Festival del Mariachi y la Charrería, a Chicago

La Cámara de Comercio Hispana de Illinois levanta la mano para organizar una de las próximas galas de este evento musical de talla internacional.



COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRÍBETE AL 33 3678 7177 SI YA ERES SUScriptor, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios 33-3678-8893 comentarios@informador.com.mx



DOMINGO TAPATÍO

DE LA MONTAÑA HASTA KABUL

El periodista polaco Wojciech Jagielski presenta el libro de crónicas "Una oración por la lluvia. Historias de Afganistán", con narraciones de un lugar que sigue siendo objeto de destrucción

• Página ocho-A

EL NARCISISMO DEMOCRATIZADO

Luis de León Barga presenta "Narcisistas contemporáneos. Grupos, playboys y nocturnidades", un ensayo en el que convergen dandis clásicos, estrellas del rock y celebridades de la crónica rosa

• Página nueve-A

DEPORTE AMÉRICA 0-0 CHIVAS ▶ Página 13-A



Intenso empate en el Clásico

Atlas llega a tres victorias seguidas y sigue en tercero

ATLAS 2-0 LEÓN

El Estado, con la mayor cifra negra de delitos en los últimos cuatro años

El año pasado, Jalisco tuvo el mayor número de delitos no denunciados ni investigados desde 2016.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2020 la cifra negra fue de 92.9 por ciento. Hace cinco años fue de 93.2 por ciento.

En el ejercicio se destacó que en 58.1% de los casos los afectados que habitan en la Entidad no presentaron un re-

porte formal por ver actitudes hostiles en las autoridades jaliscienses, desconfianza, temor a extorsiones o para evitar trámites largos.

Otras razones no atribuidas al gobierno son miedo al agresor, considerar que fueron víctimas de un ilícito que tiene poca importancia o no contar con pruebas.

El pasado 23 de septiembre, este medio de comunicación publicó que según la Envi-pe, durante 2020, año en que arrancó el confinamiento por la pandemia de COVID-19, los delitos cometidos en el

Estado disminuyeron en comparación con 2019.

Este fenómeno también provocó una reducción en el costo que tuvieron los ilícitos para los jaliscienses.

El estudio resaltó que si bien en 2019 las pérdidas por persona afectada ascendieron a 11 mil 523 pesos, en promedio, el año anterior bajaron a 10 mil 333.

A nivel nacional fue al revés: el golpe económico por mexicano perjudicado por la inflación subió de seis mil 931 pesos a siete mil 155 en el periodo referido.

REVISTA ▶ Página siete-A



Fernanda Valdez arrasa en los Ariel 2021

PASAPORTE

INFORMADOR.MX

INVASIÓN ANIMAL

Habitantes de Roma batallan para controlar a decenas de jabalíes que salen a las calles
FOTOS:
<https://bit.ly/3AHDdix>

LAVAN DINERO

El Bundesbank limpia y repara los billetes que están demasiado sucios o estropeados
VIDEO:
<https://bit.ly/3A1Mkzt>

▶ Página 11-A



Al-Ula, la ciudad que venció al desierto

ESCRIBEN: ♦ ROSA MONTERO Odio y miedo ♦ MARÍA PALOMAR Notre Dame: hacia el cierre del año ♦ ARGELIA GARCÍA F. La cumbre del universo azul ♦ ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO Jalisco y la Consumación de la Independencia ♦ AUGUSTO CHACÓN Bien social e individual o both político ♦ CARLOS ENRIQUE Acercamiento a la brujería ♦ GUILLERMO DELLAMARY Pandemia y crisis conyugal ♦ JORGE ZEPEDA PATTERSON El fiscal incómodo ♦ JAMIE GARCÍA ELIAS Contrapunto ♦ LUIS ERNESTO SALOMÓN Por la memoria y la tolerancia ♦ JACQUES ROGGZINSKI El caso de las armas, última entrega

Tras un análisis de México Evalúa, alcanza nota de apenas 0.14 en el cumplimiento de obligaciones de transparencia, lo máximo es 3

El Consejo de la Judicatura de Jalisco es el ente más opaco entre todas las dependencias del Poder Judicial del país.

Esto se advierte en el estudio "Información desde y para los Poderes Judiciales", desarrollado por México Evalúa, que destaca que el Consejo "incumple de manera casi sistemática con sus obligaciones".

En la evaluación se revisaron 22 indicadores, entre ellos la publicación de declaraciones patrimoniales, padrón de proveedores, informes de objetivos y resultados, número total de plazas y vacantes por nivel.

La Judicatura estatal alcanzó nota de apenas 0.14 de cumplimiento y ocupó el último lugar nacional.

En comparación, el Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad tuvo una calificación de 2.38, ubicándose por debajo del promedio nacional, donde el máximo es 3.

Con respecto a las 48 obligaciones de transparencia de todo sujeto obligado, y de las cinco específicas para los poderes judiciales, el Supremo Tribunal obtuvo un puntaje de 2.19 y la Judicatura de apenas 0.29. En esto también se quedó con la última posición.

El ejercicio refiere que el bajo nivel del Consejo se puede deber a que consideran que con compartir la información en el portal es suficiente, lo cual es erróneo.

México Evalúa revisó los datos que publican los 32 poderes judiciales estatales y el federal, incluyendo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura federal y el Tribunal Electoral.

Analizó el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, tanto por lo que dan a conocer en sus sitios de internet como por lo que publican en la Plataforma Nacional de Transparencia. También el tratamiento que dan para responder a las solicitudes de información.

La organización civil realizó una serie de iniciativas para que mejore la transparencia de estos órganos a nivel nacional.

Por ejemplo, formuló una propuesta de indicadores para ayudar a fortalecer el trabajo que se lleva a cabo en los ámbitos jurisdiccional y los de gobierno, administración, organización y gestión.

REABREN PASO FRONTERIZO DE DEL RIO ANTE CRISIS MIGRATORIA



LOS QUITAN. El cruce fronterizo de Del Rio, en Texas, fue reabierto tras la crisis provocada por la concentración de más de 10 mil migrantes, la mayoría haitianos, quienes ya fueron desalojados, informó ayer la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza del país vecino. Ese punto de entrada desde México había permanecido cerrado desde el pasado 17 de agosto ante la gran cantidad de migrantes que trabajan de acceder a Estados Unidos (EU) y habían colapsado el acceso.

El Tribunal Electoral revoca victoria de MC en Zapotlanejo y se la da a Morena

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las constancias de mayoría dadas a la planilla de MC en la elección de municipios en Zapotlanejo y ordenó que éstas se entreguen a la postulada por Morena.

A través de un comunicado, indicó que dejó sin efecto parcial-mente la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, pues contrario a lo que sostuvo el órgano jurisdiccional,

la demanda de Morena en el juicio de inconformidad sí fue presentada dentro del plazo establecido por el Código Electoral local.

Agregó que dos de las mesas directivas de casilla se integraron de manera indebida.

"Las personas cuestionadas no fueron designadas ni se encontraron dentro del listado nominal correspondiente a la sección, por lo que la Sala Regional declaró la nulidad de dichas casillas y modificó el acta de cómputo municipal".



7 503003 834207
Hay 24 páginas | \$ 10.00

NOCHE TAPATÍA

Raúl Gudiño permite a las Chivas sumar un punto en el Azteca, mientras el Atlas liga su tercer triunfo y es tercero.

0-0

AMÉRICA CHIVAS

2-0

ATLAS LEÓN

cancha

DOMINGO 26 / SEP. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,325 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

NOQUEA EL SAT

A JUAN MANUEL MÁRQUEZ

VICTOR FUENTES

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) llevó contra las cuerdas al ex campeón mundial de boxeo, Juan Manuel Márquez.

La Suprema Corte de Justicia desechó la última oportunidad que le quedaba al "Dinamita" para impugnar un adeudo fiscal de 12.4 millones de pesos por impuestos no pagados, fincado por el SAT en 2016 y confirmado por el órgano tributario en abril de 2019.

Los impuestos omitidos por Márquez correspondie-

ron al ejercicio fiscal de 2012, cuando el SAT le determinó ingresos no declarados por 52 millones de pesos, tanto por el pago de 5 millones de dólares (centavos equivalentes a 57 millones de pesos) por una pelea contra Manny Pacquiao en noviembre de 2011, así como 11.6 millones de pesos, producto de supuestas ventas de departamentos.

Como no es un asunto penal, Márquez puede pagar la deuda sin un plazo para ello, pero sí no lo hace, el SAT puede ejecutar el cobro sobre sus cuentas bancarias.

Acusa FGR que había organización criminal en Conacyt

Piden para científicos 82.5 años de prisión

Señalan a 4 mandos por delincuencia organizada y lavado de dinero

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República acusó que en el Conacyt y el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FC-CyT) existía una organización criminal comandada por 9 ex funcionarios, cuyos delitos podrían alcanzar hasta 82 años y medio de prisión.

Los principales "líderes" de ese grupo delictivo son el ex director general del Conacyt, Enrique Cabrero Mendoza; la ex coordinadora del FC-CyT, Julia Tagüeña Parga; el director adjunto de Administración y Finanzas, David García Junco Machado; y el ex Oficial Mayor del consejo, Víctor Gerardo Carreón Rodríguez.

"De los hechos citados, se desprende la existencia de

LOS SEÑALADOS

La Fiscalía menciona a cuatro ex directivos de Conacyt como las cabezas de un grupo delictivo:

 <p>Enrique Cabrero Mendoza, ex director general del Conacyt</p>	 <p>David García Junco Machado, ex director adjunto de Administración y Finanzas</p>
 <p>Julia Tagüeña Parga, ex directora de Desarrollo Científico</p>	 <p>Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, ex Oficial Mayor</p>

una organización encabezada por al menos 4 directivos del Conacyt (Cabrero Mendoza, Tagüeña Parga, García Junco Machado y Carreón Rodríguez), así como por miembros del Foma, en su mayoría nombrados por el propio Director General del Conacyt, que curiosamente desempeñaban las funciones de los cargos conferidos dentro

de la estructura del FC-CyT, organización en la que también participaron al menos 23 directivos del Conacyt", dice la fiscal Genny Franco Martínez, en su solicitud de 31 órdenes de aprehensión del pasado 24 de agosto.

La pena para estos cuatro ex funcionarios sería de hasta un máximo de 60 años de prisión por delincuencia orga-

ganizada y de 22 años y medio de cárcel por el delito de lavado de dinero.

Lo anterior, porque si bien los castigos para el primer ilícito es de 20 a 40 años contra los que tienen la calidad de líderes delictivos, y el segundo tiene una sanción de 5 a 15 años de cárcel, en el caso de los servidores públicos, la pena aumenta en una mitad.

Al argumentar la necesidad de cautela, la FGR señaló que la pena máxima que puede imponerse es uno de los principales motivos por los que pidió la orden de aprehensión y no un citatorio para una audiencia de imputación.

"Otro aspecto a considerar es el máximo de la pena que eventualmente se pudiera imponer. La pena que eventualmente, podría imponerse a los imputados, constituye un factor que hace suponer que se podrían sustraer de la acción de la justicia", señala.

TURISMO INCLUSIVO

La práctica del turismo sostenible, rural, agroturismo y el comunitario forman parte de una nueva visión en este sector.

DE VIAJE



Les falla la justicia a víctimas de acoso

Denuncian que el sistema es poco accesible y tortuoso para las agraviadas

MARILINA QUINTERO

Pese a lo cotidiano que son el acoso y el hostigamiento sexual en las calles, las víctimas de estos delitos quedan lejos de obtener justicia.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a junio de 2021 en Jalisco se han realizado 298 llamadas al 911 relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual.

De ellas, 161 denuncias fueron por acoso y 52 por hostigamiento. Esto implica que hay, por lo menos, un 28.5 por ciento de cifra negra.

Sin embargo, el problema puede ser mayor debido a los obstáculos que propicia el propio sistema de justicia.

"Se trata, por un lado, de un sistema de justicia poco accesible para las víctimas, y por otro lado, la

falta de información y difusión de campañas para dar a conocer los derechos que tienen las víctimas y lo que deben hacer en caso de vivir estas agresiones", explicó Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora de Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Jalisco.

"Todo este conjunto genera que al final existan pocas denuncias, pero no sólo eso, también pocas sentencias", añadió.

Aunque en el Estado el acoso y el hostigamiento se castigan con penas que van desde uno hasta 4 años de cárcel, la experta explicó que la falta de perspectiva de género en el sistema de justicia impide una resolución favorable para las agraviadas.

"Dejan toda la carga de la prueba a la víctima y en muchas ocasiones desestiman las pruebas que ofrecen.

"Hay toda una estructura y todo un sistema en todas las instituciones que vuelve tortuoso los procedimientos", agregó.



■ La vivienda ha sido puesta a la venta a un precio de 1.2 millones de dólares.

VENDEN, CON FANTASMAS, CASA DE 'EL CONJURO'

ERIKA MAILMAN / THE WALL STREET JOURNAL

¿Cuál es el protocolo para mudarse a un sitio embrujado?

Jenn y Cory Heinzen recomiendan una entrada gentil. En el 2019, cuando compraron la casa en Rhode Island que se volvió famosa gracias a la película "El Conjuero", se limitaron a una habitación en la planta baja y durmieron en cots durante los primeros cuatro meses.

"Era una señal de respeto para los espíritus, al permitir que se acostumbraran a nosotros en lugar de irrumpir en el sitio", dice Cory Heinzen, quien cuenta que un espectro de cuerpo completo apareció en el umbral para asomarse a verlos y luego desaparecer.

Desde entonces, la pareja dice haberse conectado

muchas veces con espíritus en la casa, y han desarrollado un negocio al permitir que investigadores paranormales pasen la noche en la propiedad, el lugar está totalmente reservado durante todo el 2022. Y ahora están en proceso de vender la casa, con todo y fantasmas. La vivienda de aproximadamente 288 metros cuadrados ha sido puesta a la venta a un precio de 1.2 millones de dólares.

Estoy buscando a alguien que continúe operando el negocio tal como nosotros lo hemos iniciado", afirma Jenn.

La casa ganó fama en los 70 cuando la familia Perron se mudó con cinco hijos. Tras vivir sucesos paranormales, llevaron a Ed y Lorraine Warren en busca de ayuda adicional.

En el 2013 llegó el estreno de "El Conjuero", que se filmó en Carolina del Norte a pesar de representar acontecimientos en esta casa.

DESBORDADOS

Decenas de estrellas, como Gal Gadot y Dwayne Johnson, desfilaron de manera virtual para presentar los proyectos de Netflix, en un evento global para consentir a los fans. GENTE



Se cuadruplican basureros clandestinos

VIOLETA MELÉNDEZ

En Jalisco hay cuatro veces más basureros clandestinos que legales, es decir, aquellos que cumplen con la Norma Oficial Mexicana 083-SE/MARNAT y cuentan con permiso de operación estatal para controlar el impacto ambiental de la disposición final de la basura.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), en el Estado existen 29 rellenos sanitarios reconocidos y 118 carecen de regulación, pero aún así operan.

Es el caso del basurero del Municipio de Tala, ubicada a menos de un kilómetro de asentamientos habitados y a 5 kilómetros del Bosque La Primavera.

Este tiradero carece de celdas para depositar los residuos, geomembranas que impidan la infiltración de lixiviados, cobertura diaria que



Se cuadruplican basureros clandestinos

VIOLETA MELÉNDEZ

En el Estado hay 118 rellenos sanitarios sin regulación.

mantengan la basura confinada o manejo del gas generado, entre otros deficiencias que generan riesgos sanitarios.

Otro ejemplo es el sitio de disposición final de Ocotlán, que incluso se ha incendiado y ocasionó contingencias ambientales para el Municipio.

Además, ha sido clausurado por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, pero solo de manera

parcial, ya que la justificación para no cerrar definitivamente es que la mayoría de los Municipios se quedaría sin lugar para depositar los residuos y esto detonaría problemas sanitarios graves.

Situaciones similares han ocurrido en Tapalpa, Lagos de Moreno, Cuajio y Cihuatlán, entre otros, cuyos ciudadanos han emprendido acciones de protesta social debido al foco de infección que representan.




CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



QUIENES REVISARON a detalle el reporte que le envió la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, a **Andrés Manuel López Obrador** sobre los supuestos malos manejos de científicos, se sorprendieron al leer que una de las cosas que les achacan es que les pagaban hasta los impuestos.

¿PUES QUE no en México lo normal es que a todas las personas contratadas ya sea por una empresa privada o por una entidad pública les sea retenido el ISR para reportarlo a Hacienda?

PORQUE, HASTA donde se sabe, el propio Presidente tiene nominalmente un salario bruto (antes de impuestos) y un salario neto, que es lo que recibe después de las deducciones correspondientes.

DE AHÍ que en el caso de los 31 científicos señalados hasta por delincuencia organizada por la FGR de **Alejandro Gertz**, pareciera que lo que hay, más que indicios criminales, es una campaña para desprestigiarlos con acusaciones que nomás no se sostienen.

• • •

TODAVÍA NO CAMBIA la administración en el ayuntamiento de Guadalajara y los problemas ya comenzaron entre trabajadores de dependencias pertenecientes al gobierno tapatío.

EMPLEADOS DEL sistema DIF Guadalajara afiliados a la Federación Democrática de Trabajadores de Jalisco (Fedetjal) se manifestarán este domingo, alegando que, ante la llegada del nuevo gobierno, ha habido al menos 123 despidos injustificados de empleados de dicho sistema, además de que terminaron con contratos antes del tiempo establecido.

Y AL MISMO tiempo, la directora del DIF Zapopan, **Diana Vargas Salomón**, tuvo que tomar el puesto en Guadalajara antes de tiempo para atender este conflicto.

¿SERÁ QUE el ayuntamiento que cambió tres veces de alcalde es un caos? ¿O es que el alcalde entrante, **Pablo Lemus**, hará limpia en Guadalajara para dejar pura gente de confianza? Ojo, es pregunta.

• • •

CON LA "NORMALIZACIÓN" post-Covid, el regreso a clases, la reapertura de empresas y negocios y con espacios de entretenimiento al 50-75 por ciento, era obvio que el tráfico se intensificaría.

LO INCREÍBLE es que a cualquier hora y en cualquier rumbo, cuando se circula por avenidas congestionadas, cualquier conductor se tope con un choque "laminero".

EN LA MAYORÍA de los casos, la causa es no cualquier distracción, sino la que deriva de la consulta indiscriminada de los teléfonos celulares.

POR FORTUNA, la velocidad a la que circulan los vehículos evita que los alcances sean de consecuencias mayores, pero está tan arraigada la mala costumbre de manejar y chatear, que aumenta el riesgo para los conductores.

EL REGLAMENTO de tránsito prohíbe manejar con teléfono en mano, pero pocos conductores lo cumplen, y pocos, muuy pocos agentes viales vigilan que no haya infractores.

**la re
sor
tera**

¿NO AÑORA VOLVER AL GOBIERNO?



¿Con mi pensión de casi 180 mil pesos al mes? ¡Ja! Que trabajen otros

Opaco: ni hablar; una vida entera de sacrificios

Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e

Judicatura de Jalisco lidera en opacidad

Tras un análisis de México Evalúa, alcanza nota de apenas 0.14 en el cumplimiento de obligaciones de transparencia; lo máximo es 3

El Consejo de la Judicatura de Jalisco es el ente más opaco entre todas las dependencias del Poder Judicial del país.

Esto se advierte en el estudio "Información desde y para los Poderes Judiciales", desarrollado por México Evalúa, que destaca que el Consejo "incumple de manera casi sistemática con sus obligaciones".

En la evaluación se revisaron 22 indicadores, entre ellos la publicación de declaraciones patrimoniales, padrón de proveedores, informes de objetivos y resultados, número total de plazas y vacantes por nivel.

La Judicatura estatal alcanzó nota de apenas 0.14 de cumplimiento y ocupó el último lugar nacional.

En comparación, el Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad tuvo una calificación de 2.38, ubicándose por debajo del promedio nacional, donde el máximo es 3.

Con respecto a las 48 obligaciones de transparencia de todo sujeto obligado, y de las cinco específicas para los poderes judiciales, el Supremo Tribunal obtuvo un puntaje de 2.19 y la Judicatura de apenas 0.29. En esto también se quedó con la última posición.

El ejercicio refiere que el bajo nivel del Consejo se puede deber a que consideren que con compartir la información en el portal es suficiente, lo cual es erróneo.

México Evalúa revisó los datos que publican los 32 poderes judiciales estatales y el federal, incluyendo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura federal y el Tribunal Electoral.

Analizó el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, tanto por lo que dan a conocer en sus sitios de internet como por lo que publican en la Plataforma Nacional de Transparencia. También el tratamiento que dan para responder a las solicitudes de información.

La organización civil realizó una serie de iniciativas para que mejore la transparencia de estos órganos a nivel nacional.

Por ejemplo, formuló una propuesta de indicadores para ayudar a fortalecer el trabajo que se lleva a cabo en los ámbitos jurisdiccional y los de gobierno, administración, organización y gestión.

Persiste percepción negativa sobre justicia alternativa

Urgen a revertir mala imagen de acuerdos

Sólo los delitos que no son graves pueden resolverse de esta manera

ENRIQUE OSORIO

Su función es resolver conflictos de manera efectiva y sin llegar a juicio, pero para una parte de la sociedad los acuerdos reparatorios no dejan una sensación clara de justicia, por lo que especialistas urgen a conocerlos para revertir su imagen negativa.

“¿Ya supieron del nuevo caso de impunidad en #jalisco que la @FiscaliaJal declaró inocentes a las #chiquirruacas? ¡Deleznable decisión!”, comentó un usuario de Twitter a propósito del arreglo que alcanzaron los influencers con la persona a la que ofrecieron un billete falso a cambio de que supuestamente se dejara tocar los genitales.

Jesús López Peñuelas, especialista en derecho penal y académico de la UdeG, opinó que hay desconfianza en las instituciones y una alta impunidad que impiden ver los beneficios de la justicia alternativa.

Añadió también que para algunas personas esto podría equivaler a pagar para evitar un juicio, pero los acuerdos son más que eso.

“La percepción social ante estos acuerdos reparatorios hace pensar que son acuerdos en lo oscuro, que son acuerdos fuera de la ley, en donde todos los delitos de pronto tengan posibilidades



Uno de los fines de la justicia alternativa es alcanzar una solución antes de que el asunto llegue a juicio.

Jesús López Peñuelas Especialista en derecho penal

La percepción social ante estos acuerdos reparatorios hace pensar que son acuerdos en lo oscuro, que son acuerdos fuera de la ley, en donde todos los delitos de pronto tengan posibilidades de este tipo de compensaciones, llámense económicas o de otro tipo, y que con ello entonces sería muy sencillo evadir la ley, y esta es una apreciación errónea”.

de este tipo de compensaciones, llámense económicas o de otro tipo, y que con ello entonces sería muy sencillo evadir la ley, y esta es una apreciación errónea.

“No todos los delitos tienen esta posibilidad ni tampoco en todo el procedimiento penal existe esta posibilidad, sino se deben de cumplir bastantes parámetros que llevan a esta posibilidad”, explicó López Peñuelas.

Recordó que hay acuerdos en los que se incluyen servicios a la comunidad y otros planes que tienen la intención de restituir a las víctimas y a la sociedad.

Desde el 2014 en el interior del Estado y desde 2016 en la Zona Metropolitana entró en vigor el Sistema Penal Acusatorio, y con él el Código Nacional de Procedimientos Penales, que dedica su Título Uno a las soluciones alternas

para resolver un conflicto.

La intención es, mediante un diálogo entre acusados y ofendidos, llegar a un acuerdo para resolver el pleito legal y establecer condiciones.

Los delitos que aceptan estos acuerdos son los culpables, todos aquellos que se persiguen por querrela, y los delitos patrimoniales sin violencia, según el Artículo 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

“Nos ha costado mucho trabajo entender el nuevo paradigma de la justicia alternativa, es decir, evitar conflicto precisamente para llegar a acuerdos y evitar judicializar todo lo que pueda evitarse.

“Pero también creo que poco a poco esto va a ser una parte ordinaria de nuestro comportamiento, de nuestra convivencia social”, concluyó el especialista.

El Tribunal Electoral revoca victoria de MC en Zapotlanejo y se la da a Morena

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las constancias de mayoría dadas a la planilla de MC en la elección de municipales en Zapotlanejo y ordenó que éstas se entreguen a la postulada por Morena.

A través de un comunicado, indicó que dejó sin efecto parcialmente la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, pues contrario a lo que sostuvo el órgano jurisdiccional,

la demanda de Morena en el juicio de inconformidad sí fue presentada dentro del plazo establecido por el Código Electoral local.

Agregó que dos de las mesas directivas de casilla se integraron de manera indebida.

“Las personas cuestionadas no fueron designadas ni se encontraron dentro del listado nominal correspondiente a la sección, por lo que la Sala Regional declaró la nulidad de dichas casillas y modificó el acta de cómputo municipal”.

Buscaría SISEMH implementar la NOM-46

Difícil que Jalisco despenalice aborto

Paola Lazo opina que lo más viable es regular casos específicos

SARA OCHOA

En opinión de la Secretaria de Igualdad Sustantiva (SISEMH), Paola Lazo Corvera, Jalisco no está preparado para una ley que decrete la despenalización del aborto, por lo que la implementación de la NOM-46 en las dependencias de salud, la cual permite la interrupción del embarazo en casos específicos como violencia sexual o cuando la vida de la madre y el bebé corran peligro, puede ser la opción más viable.

Aseguró que el contexto ideológico y religioso de la Entidad ha dejado un escenario difícil para el avance en la despenalización.

“Lo que yo percibo desde antes de entrar a la Secretaría en cuanto al tema de la despenalización –que me parece que es bien importante y profundo–, es que el escenario político, contextual e ideológico del Estado de Jalisco no es un escenario fácil para el avance de la despenalización”, afirmó.

“En ese sentido, considero que la completa instalación y el completo respeto de la Norma 046 puede ser un puente para ir transitando a ir quitando el estigma que



Paola Lazo
Secretaria de
Igualdad Sustantiva

“Lo que yo percibo desde antes de entrar a la Secretaría en cuanto al tema de la despenalización que me parece que es bien importante y profundo, es que el escenario político, contextual e ideológico del Estado de Jalisco no es un escenario fácil para el avance de la despenalización”.

se tiene ante la interrupción legal del embarazo”.

Lazo Corvera reconoció además que aunque el instaurar políticas públicas podrá empujar de manera forzosa temas como el aborto legal, en el Estado tendría que ser de manera paulatina, para no estigmatizar a las mujeres que opten por dicha opción.

“Creo que es un tránsito que tendrá que irse cursando, pienso que las condiciones no están dadas para que la gente perciba la interrupción del embarazo como un derecho

a decidir sobre su cuerpo... Tenemos que lograr que las dependencias de salud y la sociedad se tomen de la mano en términos de la percepción social que se tiene de la cosas y las políticas públicas, pero aquí hay muchas cuestiones de creencias, religiosas e ideológicas, que entran en juego”.

La titular de la SISEMH explicó que el mejor camino sería impulsar las 3 causas permitidas por la reglamentación Federal, la cuales permiten la interrupción del embarazo cuando existe vio-

lencia sexual, cuando la salud está en riesgo tanto para la madre como para el bebé y cuando existe peligro de muerte para la madre.

“Ahorita sólo estamos impulsando poquito a poquito la de violación, pero garantizar el cumplimiento de la Norma en todas las instancias de salud podría permitir ir quitando el estigma de la interrupción del embarazo porque lo que se busca con tener una ley es que no se criminalice a las mujeres que así lo decidan”, concluyó.



■ Colectivos feministas realizarán hoy una marcha desde el Monumento a la Madre hacia Plaza Liberación.

...Y hoy marcharán diversos colectivos

MARIANA QUINTERO

Colectivos feministas realizarán hoy la “Marcha por el aborto con amor, seguras y sin miedo”, que partirá a las 17:00 horas del Monumento a la Madre.

El colectivo Maroma: Observatorio de Niñez y Juventud, y la colectiva Me Cuidan Mis Amigas (MC-MA), se reunieron ayer en el Parque Rojo, previo al Día Mundial por el Aborto Seguro, que se conmemora el 28 de septiembre.

“Es también para visibilizar estos temas (sobre salud sexual y reproductiva) entre los adolescentes, e incluso dar la oportunidad a los hombres jóvenes de que puedan entender la perspectiva que tienen las mujeres y sepan lo que nos interesa y por lo que estamos luchando e ir modificando esa visión que tienen desde el machismo”, explicó Karina Casillas, integrante del colectivo Maroma.

“Las niñas y las adolescentes también tienen derechos y lo malo de no conocerlos es que terminan siendo transgredidos por

la sociedad, y es explicarle sobre los derechos que ellas pueden ejercer”, dijo Michel Gutiérrez, también integrante de Maroma.

Sobre la marcha que tendrá lugar hoy, Samantha Tamayo, del colectivo MC-MA, dijo que esta vez el propósito es desarticular los estigmas alrededor de los abortos clandestinos.

“Queremos derribar estigmas, que todos los abortos clandestinos son inseguros, que no es fácil abortar, y no es cierto porque los procesos son muy diversos y no se puede generalizar de esta forma”, señaló.

Las mujeres invitaron a sumarse a la manifestación de hoy. La ruta inicia en el Monumento a la Madre a las 17:00 horas y culmina en Plaza Liberación.

“Esperar la legalidad es entregarle el cuerpo al Estado, a sus condiciones y a su tiempo, por eso me parece que esta nueva consigna es muy importante, para cuestionarnos desde dónde estamos tomando nuestras decisiones”, abundó Casillas.

Les falla la justicia a víctimas de acoso

Denuncian que el sistema es poco accesible y tortuoso para las agraviadas

MARIANA QUINTERO

Pese a lo cotidiano que son el acoso y el hostigamiento sexual en las calles, las víctimas de estos delitos quedan lejos de obtener justicia.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a junio de 2021 en Jalisco se han realizado 298 llamadas al 911 relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual.

De ellas, 161 denuncias fueron por acoso y 52 por hostigamiento. Esto implica que hay, por lo menos, un 28.5 por ciento de cifra negra.

Sin embargo, el problema puede ser mayor debido a los obstáculos que propicia el propio sistema de justicia.

“Se trata, por un lado, de un sistema de justicia poco accesible para las víctimas, y por otro lado, la

falta de información y difusión de campañas para dar a conocer los derechos que tienen las víctimas y lo que deben hacer en caso de vivir estas agresiones”, explicó Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora de Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Jalisco.

“Todo este conjunto genera que al final existan pocas denuncias, pero no sólo eso, también pocas personas que estén siendo sentenciadas”, añadió.

Aunque en el Estado el acoso y el hostigamiento se castigan con penas que van desde uno hasta 4 años de cárcel, la experta explicó que la falta de perspectiva de género en el sistema de justicia impide una resolución favorable para las agraviadas.

“Dejan toda la carga de la prueba a la víctima y en muchas ocasiones desestiman las pruebas que ofrecen.

“Hay toda una estructura y todo un sistema en todas las instituciones que vuelve tortuoso los procedimientos”, agregó.

El Estado, con la mayor cifra negra de delitos en los últimos cuatro años

El año pasado, Jalisco tuvo el mayor número de delitos no denunciados ni investigados desde 2016.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2020 la cifra negra fue de 92.9 por ciento. Hace cinco años fue de 93.2 por ciento.

En el ejercicio se destacó que en 58.1% de los casos los afectados que habitan en la Entidad no presentaron un re-

porte formal por ver actitudes hostiles en las autoridades jaliscienses, desconfianza, temor a extorsiones o para evitar trámites largos.

Otras razones no atribuibles al gobierno son miedo al agresor, considerar que fueron víctimas de un ilícito que tiene poca importancia o no contar con pruebas.

El pasado 23 de septiembre, este medio de comunicación publicó que según la Envipe, durante 2020, año en que arrancó el confinamiento por la pandemia de COVID-19, los delitos cometidos en el

Estado disminuyeron en comparación con 2019.

Este fenómeno también provocó una reducción en el costo que tuvieron los ilícitos para los jaliscienses.

El estudio resaltó que si bien en 2019 las pérdidas por persona afectada ascendieron a 11 mil 523 pesos, en promedio, el año anterior bajaron a 10 mil 333.

A nivel nacional fue al revés: el golpe económico por mexicano perjudicado por la delincuencia subió de seis mil 931 pesos a siete mil 155 en el periodo referido.

Marchan por Abigail; 11 días desaparecida

MURAL / STAFF

Familiares y amigos de Abigail, quien está desaparecida desde el 14 de septiembre, realizaron ayer una marcha pacífica en Guadalajara, para exigir a las autoridades que la encuentren con vida.

Zuleima Abigail Fernández Robles, de 22 años, fue vista por última a las 19:00 horas, al salir de su trabajo como recepcionista en la Agencia Renault, en Avenida Américas y Calle Joaquín Angulo, en la Colonia Ladrón de Guevara.

La última persona con la que habló fue con el padre de su hijo, minutos antes de terminar su turno laboral, ya que se pondrían de acuerdo para realizar unas compras. Sin embar-



■ Ayer se realizó una manifestación en la Glorieta de las y los Desaparecidos.

go, después de eso perdieron contacto con la joven, relató Joyce, la hermana de Abigail.

Los familiares exigen que las autoridades aceleren las



■ Zuleima Abigail está desaparecida desde el 14 de septiembre.

investigaciones, pues cada minuto es clave para encontrarla con vida. Sin embargo, la Fiscalía no les ha proporcionado pistas que ayuden a

dar con su paradero.

“Fuimos a pedir videos de las cámaras de los negocios aledaños y de una cámara del C5, para ver qué había continuado en su camino desde que sale de su trabajo, si agarró un Uber, taxi, camión o algo, pero nos dicen que Fiscalía tiene que pedirlos, y Fiscalía sólo nos dicen que están en proceso”, agregó Joyce.

La marcha comenzó a las afueras de Palacio de Gobierno. El contingente de aproximadamente 50 personas vestidas de blanco avanzó hasta llegar a la Glorieta de los Niños Héroe, rebautizada como Glorieta de las y los Desaparecidos, donde colgaron una manta para exigir la localización de Abigail.

Se cuadruplican basureros clandestinos

VIOLETA MELÉNDEZ

En Jalisco hay cuatro veces más basureros clandestinos que legales, es decir, aquellos que cumplen con la Norma Oficial Mexicana 083-SE-MARNAT y cuentan con permiso de operación estatal para controlar el impacto ambiental de la disposición final de la basura.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), en el Estado existen 29 rellenos sanitarios reconocidos y 118 carecen de regulación, pero aún así operan.

Es el caso del basurero del Municipio de Tala, ubicado a menos de un kilómetro de asentamientos habitados y a 5 kilómetros del Bosque La Primavera.

Este tiradero carece de celdas para depositar los residuos, geomembranas que impidan la infiltración de lixiviados, cobertura diaria que



■ En el Estado hay 118 rellenos sanitarios sin regulación.

mantengan la basura confinada o manejo del gas generado, entre otras deficiencias que generan riesgos sanitarios.

Otro ejemplo es el sitio de disposición final de Ocotlán, que incluso se ha incendiado y ocasionó contingencias ambientales para el Municipio.

Además, ha sido clausurado por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, pero solo de manera

parcial, ya que la justificación para no cerrarlo definitivamente es que la mayoría de los Municipios se quedaría sin lugar para depositar los residuos y esto detonaría problemas sanitarios graves.

Situaciones similares han ocurrido en Tapalpa, Lagos de Moreno, Cuquíó o Cihuatlán, entre otros, cuyos ciudadanos han emprendido acciones de protesta social debido al foco de infección que representan.

ES LA ENTREGA 39 REANUDAN JORNADAS DE INOCULACIÓN

Tras semanas sin envíos, Jalisco recibe 741 mil vacunas anticovid

La Secretaría de Salud Jalisco informó que, después de varias semanas que el Gobierno federal no envió vacunas contra el COVID-19, la noche del viernes llegó un lote de 741 mil 760 dosis, procedentes de la Ciudad de México.

En un comunicado, la dependencia estatal refirió que es la entrega número 39 del biológico que se aplicará en la entidad. Del total de dosis recibidas poco más de medio millón son del laboratorio Moderna y se usarán para segundas dosis; 184 mil vacunas son de AstraZeneca, para primeras y segundas dosis en distintos municipios y grupos de edad.

La semana pasada el gobernador de Jalisco reprochó que el Gobierno federal interrumpiera el envío de vacunas; aseveró que Jalisco requería más dosis para aumentar la cobertura y no del apoyo logístico de la administración federal; esto luego de que el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, dijo que reforzarían la vacunación en las entidades más atrasadas, entre las que ubicó a Jalisco.

Las jornadas de vacunación anti COVID-19 se suspenderán el lunes 27 de septiembre en todo Jalisco, debido a la conmemoración del Día del Servidor Público los burócratas tendrán "puente" y suspenderán actividades en dependencias estatales. A partir del martes 28 de septiembre se reanudará la vacunación anticovid en donde haya jornadas vigentes.

LA CIFRA

65%

de cobertura en la vacunación de población mayor de 18 años registra Jalisco; el promedio nacional es de 71%. En Jalisco se han aplicado 5 millones 660 mil dosis.

Recibe Jalisco más de 700 mil vacunas

MARIANA QUINTERO

Más de 700 mil vacunas contra Covid-19 llegaron a Jalisco este viernes, luego de varias semanas sin recibir cargamento por parte de la Federación, informó el Gobierno del Estado.

Se trata del mayor número de dosis enviadas en una sola entrega, de las cuales más de medio millón pertenecen al laboratorio Moderna y 184 mil son de AstraZeneca.

Las inmunizaciones corresponden a primeras y segundas dosis para diferentes grupos de edad, y serán aplicadas en distintos Municipios.

El Secretario de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren, quien recibió el cargamento de vacunas, recordó que el 95

por ciento de las personas hospitalizadas por Covid en Jalisco son aquellas que no están vacunadas, por lo que invitó a la población a recibir el biológico.

“La meta que el mismo Gobierno Federal ha puesto es que toda la población mayor de 18 años cuente al menos con una dosis de la vacuna a finales de octubre y así seguir haciendo frente a esta pandemia”, comentó Petersen Aranguren.

Explicó que en todas las jornadas de primera dosis están admitiendo a personas de 18 años en adelante.

Hasta el momento en Jalisco se han aplicado 5 millones 660 mil dosis de vacunas de los laboratorios Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Sinovac, Cansino y Moderna.

¿Nuevo documento? El pasaporte Covid

MARIANA MONTES

“Guarde muy bien su papel y tómele foto”.

En las brigadas de vacunación contra el Covid-19 se ha escuchado esta instrucción constantemente.

La razón es que los formatos llenados a mano con tu nombre, CURP, fecha, marca y lote del biológico aplicado son la prueba de que estás protegida o protegido contra el Covid-19.

Ante requerimientos que han surgido en otros países y ciudades, en la Unión Europea, Estados Unidos e incluso posiblemente en ciertos lugares de México, de presentar un certificado de vacunación para entrar a establecimientos como restaurantes, museos y teatros, especialistas invitan a obtener este pasaporte sanitario... y asegurarse de no perderlo.

APUESTAN POR EL DIGITAL

Existen dos tipos de comprobante de vacunación: de papel y electrónico.

El primero es llenado a mano, como el formato que se lleva a las brigadas de inmunización.

Si se recibió el biológico en Estados Unidos es el tarjetón blanco con el logo de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

Estos documentos, sin embargo, se pueden falsificar. Hace dos semanas las autoridades de EU arrestaron a una mujer por presentar un certificado fraudulento.

Logró conseguir una de las fichas de los CDC, pero comió el error de registrar al laboratorio de la preparación como “Moderna” en lugar de “Moderna”.

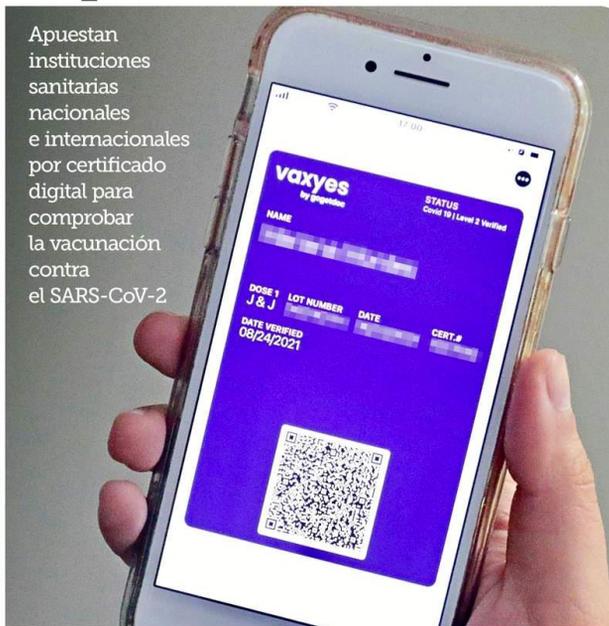
La apuesta de instituciones nacionales e internacionales parece ser el electrónico, documento con un QR que se puede imprimir o guardar en el celular.

En México, el certificado oficial es expedido por la Secretaría de Salud federal a través de la página cvcovid.salud.gob.mx, aunque usuarios han expresado que sus registros no aparecen, están incompletos o con los datos incorrectos, y tienen que pedir la corrección a través del mismo portal.

Una opción ampliamente utilizada por los mexicanos vacunados en Estados Unidos es el pasaporte sanitario electrónico VaxYes porque no pide demostrar residencia o tener un número de seguridad social de aquel país.

Ante el creciente número de plataformas habilitadas para obtener el certificado,

Apuestan instituciones sanitarias nacionales e internacionales por certificado digital para comprobar la vacunación contra el SARS-CoV-2



Daniel Garcia

Certificados de salud

Opciones en México y en Estados Unidos ampliamente utilizadas como pasaportes Covid y que especialistas recomiendan conservar para comprobar la vacunación:

PAPEL	MÉXICO	ESTADOS UNIDOS	ELECTRÓNICO	MÉXICO	ESTADOS UNIDOS
	Es el papel llenado a mano durante la brigada de vacunación.	Es un tarjetón con el logo de los CDC que se entrega al momento de la vacunación.		Se obtiene en el portal cvcovid.salud.gob.mx	El certificado VaxYes se obtiene en el portal gogotdoc.com/vaxyes



Qué debe incluir

- Nombre
- Fecha de nacimiento (en los certificados mexicanos la fecha de nacimiento forma parte del CURP).
- Laboratorio de la vacuna
- Lote
- Fecha de aplicación
- Número de dosis aplicadas
- País donde te vacunaron

Qué no debe contener

- Dirección
- Teléfono
- Cualquier otro dato relacionado con tu estado de salud

Fuente: OMS y Vaccine Credential Initiative

instituciones internacionales como la OMS y la Vaccine Credential Initiative, de la Unión Americana, coinciden sobre los datos que debe y no debe contener todo comprobante.

Debe incluir el nombre,

fecha de nacimiento (en los certificados mexicanos la fecha de nacimiento forma parte del CURP), laboratorio de la vacuna, lote, fecha de aplicación, número de dosis y país de aplicación.

Y no debe tener direc-

ción, teléfono ni cualquier dato relacionado con tu estado de salud.

La meta es que la gente obtenga el documento de inmunización sin comprometer o dar a conocer sus datos más privados.

Mueren por VIH esperando cita

Retrasan atención médica; afirman que hay otros 10 casos urgentes

MARIANA QUINTERO

De los 182 casos de VIH que comenzó a acompañar el Comité Humanitario de Esfuerzo Compartido Contra el Sida (Checcos) en lo que va de 2021, tres han terminado en defunciones a causa del atraso en la atención médica en clínicas públicas de Jalisco.

Una decena de esos mismos casos requieren atención médica inmediata dada la gravedad de su padecimiento, y que de no ser proporcionada, también están en riesgo de fallecer.

Así lo denuncia Víctor Galicia, director de Checcos, asociación civil que desde 2019 ha señalado esta situación haciendo llegar



■ Colectivos urgen a los Hospitales Civiles de Guadalajara atender a pacientes con VIH.

oficios a Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), el Consejo Estatal del SIDA (Coesida), y al Gobernador Enrique Alfaro, de quienes a la fecha no ha obtenido respuesta.

Galicia recordó uno de los casos que acompañaron desde la organización. Se trata de una mujer de 38 años diagnosticada en marzo 2021

y quien tenía su cita programada para el próximo 4 de octubre; ella falleció el 9 de agosto en espera de ser atendida.

MURAL publicó en julio que la espera para acceder a una cita médica para personas que viven con este padecimiento puede durar hasta seis meses, una situación que

según lo dicho en entrevista por Luis Ruíz Mora, secretario técnico de Coesida, se estaba resolviendo, y de la que incluso la CEDHJ ya había emitido la medida cautelar 9/2021-I.

Galicia aseguró que no ha habido cambios.

“No puede ser que desde 2019 estemos denunciando a la Secretaría de Salud (Jalisco) que atienda estos casos, y que a los tres años sigamos solicitando exactamente lo mismo”, indicó.

“Creo que al final ya ha sido un nivel de negligencia, de falta de voluntad política y discriminación, yo sí creo que es una violencia institucionalizada contra la población que vive con VIH”.

Desde Checcos se exhortó a la SSJ, los Hospitales Civiles de Guadalajara y a Enrique Alfaro para que atiendan la situación de manera urgente.

GUADALAJARA ATENDERÁN AFECTACIÓN DE LA TORMENTA



PRESENTES. El alcalde interino Eduardo Fabián Martínez acudió personalmente a verificar los trabajos en la Colonia El Dean.

Habilitan centro de mando en El Dean

El Ayuntamiento tapatío inicia con el recuento de daños en el lugar

Personal trabaja con maquinaria y equipo para atender a damnificados

El Ayuntamiento de Guadalajara instaló un centro de mando en la Colonia El Dean, para continuar con los trabajos de supervisión de vialidades, restablecimiento de servicios públicos y realizar un censo de viviendas que resultaron afectadas durante la tormenta que ocurrió el pasado viernes.

El presidente municipal interino, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, informó que trabajaron durante la madrugada en el monitoreo y atención a los daños por la lluvia. El edil lamentó el fallecimiento de un hombre que quedó atrapado al interior de su vehículo en un paso a des-

nivel inundado.

“La importancia de mantener limpia nuestra ciudad, esto nos permite que los canales y vasos reguladores se encuentren en su mayor funcionalidad y que con ello evitemos accidentes o pérdidas en cuanto a menaje o afectaciones mayores de nuestras viviendas”, dijo.

Bajo control

Felipe López Sahagún, coordinador municipal de Protección Civil de Guadalajara, informó que las vialidades que se inundaron volvieron a la normalidad y que continúa la revisión de inmuebles que resultaron afectados en las colonias El Dean y Ferrocarril, en donde hubo daños en más de 20 casas.

Por su parte, el director de Obras Públicas de Guadalajara, Francisco Ontiveros, refirió que, como parte de los trabajos previos al temporal desazolvieron 50 mil metros cúbicos en vasos reguladores y canales.

“La construcción de seis vasos nuevos en Reyes Heróles, en Miravalles, la ampliación del vaso 5 de Mayo y la ampliación de El Dean. Esto nos dio tener la oportunidad de, si bien es cierto, tener afectaciones por la lluvia, no tenerlas de una manera tan importante como en otras ocasiones”, comentó.

Trabajan en las zonas afectadas 170 servidores públicos, con seis pipas, dos retroexcavadoras, un minicargador, dos compactadores, cuatro camiones, dos volteos y 39 camionetas pick ups.

“ Mantener limpia nuestra ciudad, esto nos permite que los canales y vasos reguladores se encuentren en su mayor funcionalidad ”

Eduardo Fabián Martínez Lomelí, alcalde interino

COLAPSA EDIFICIO

TANIA CASILLAS

Continúa derrumbándose el edificio de la Calle Zaragoza, cerca de Independencia, frente al Mercado Corona, en Guadalajara.

La mañana de ayer se cayó el techo en un área de 4 metros de frente en el edificio, en el pleno Centro de la Ciudad.

Aunque dos locales cercanos de donde fue el derrumbe están en uso, no hubo personas lesionadas.

“Sabemos que el agua tiene peso y probablemente se

haya acumulado por la cuestión de la lluvia de ayer y el reblandecimiento y el abandono que tiene”, explicó Jesús González, Primer Oficial de Bomberos Guadalajara.

La construcción está en malas condiciones desde hace tiempo y tiene historial de derrumbes, recordó el oficial.

“Según mencionan, al parecer la finca está en pleito. El apuntalamiento, que ya tiene muchísimo tiempo, es para evitar un riesgo en lo que resuelve la situación de la finca”.



Rodolfo Lasso

El edificio ubicado frente al Mercado Corona está apuntalado.



HUMEDAD CAUSA EL DERRUMBE



Colapsa techo de casa aledaña al Mercado Corona

Ayer por la mañana colapsó la bóveda de una finca abandonada en la calle Zaragoza, a un costado del Mercado Corona, en la zona Centro de Guadalajara. Protección Civil de Guadalajara informó que el incidente no dejó personas lesionadas y que la Unidad de Gestión Integral de Riesgos realiza la valoración del inmueble para anticipar otras afectaciones. La finca se encuentra apuntalada y abandonada desde hace años. Su estructura se habría resentido durante la construcción del nuevo Mercado Corona.

Defienden oír la misa en latín

Decreto desaparece cuasiparroquia con liturgia tradicional en Guadalajara

MARIANA QUINTERO

Católicos tradicionalistas pidieron revocar el decreto que ordena la supresión de la cuasi parroquia San Pedro en Cadenas, la cual tenía como sede el Templo de Nuestra Señora del Pilar, en el Centro de Guadalajara.

El Arzobispo de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, emitió el decreto el pasado 21 de septiembre, y se trataba del único lugar en la Ciudad en el que, en comunión con la Iglesia, se celebran misas en latín.

“Si lo vemos del lado cultural es algo que se debe preservar (la misa en latín), para nosotros también tiene un valor porque es la misa que se celebraba en la antigüedad en la Iglesia. Este rito tiene de



■ Católicos que se han mantenido fieles al ritual litúrgico en latín, lamentan la decisión de la Arquidiócesis de Guadalajara.

existir más de mil años”, comentó Karilú Valdez, vocera de la ex cuasi parroquia San Pedro en Cadenas.

“No vamos a tener un lugar en donde nosotros podamos celebrar el rito de esta forma. Sabemos que para tomar una decisión así debe

haber un motivo grave, un motivo que nosotros desconocemos. Por eso nos desconcierta y nos entristece tanto que se haya tomado una decisión tan drástica”.

El decreto emitido por el Arzobispo de Guadalajara fue en sintonía con docu-

mento “Traditionis Custodes”, presentado por el Papa Francisco el pasado 16 de julio, en el que restringe el derecho de los sacerdotes y fieles para celebrar con el Misal Romano de 1962.

Este decreto da reversa al de su predecesor Benedicto XVI que había dado satisfacción en gran medida a los católicos tradicionalistas en 2007.

Valdez explicó que son alrededor de 150 familias que formaban parte de esta cuasi parroquia, mismos que ahora se dicen sentir en la incertidumbre y temen que este rito antiguo de celebrar las misas en latín sea erradicado.

“Para nosotros hubiera sido importante que antes de tomar la decisión final se nos abriera diálogo para ponernos de acuerdo. No dudamos de que él (el Cardenal) tenga la mejor intención para su diócesis, pero para nosotros son medidas injustas”, dijo.



■ Vehículos a la venta estacionados sobre la Calle Agustín Pagasa, en la Colonia Jardines de San Francisco.

Toman, otra vez, las calles

Tras operativo para inhibir los lotes de autos, volvieron a adueñarse de zonas

SARA OCHOA

Ni una semana duraron las calles libres. Vendedores de autos volvieron a adueñarse de la vía pública.

Tras el operativo realizado el pasado miércoles por la Policía Vial para inhibir los lotes de automóviles seminuevos que toman la vía pública para la venta, éstos volvieron a tomar las calles en algunas zonas de Guadalajara.

En puntos como la Calle Francisco Huízar en la Colonia Aldama Tetlán, los automóviles volvieron a ser acomodados por los propietarios de los establecimientos este sábado, aunque en una menor cantidad que la semana pasada, como ocurrió en el exterior del negocio "Autos H".

Ahí, algunos conos fueron utilizados para delimitar el espacio invadido por los vehículos, dificultando el paso tanto de peatones como de automovilistas que transitaban la zona.

A la par, en el cruce de

la Avenida Javier Mina con Agustín Pagaza, ocurrió la misma situación, donde los vehículos en venta fueron estacionados en fila para su exhibición.

Apenas esta semana, la Policía Vial en conjunto con diversas dependencias pertenecientes al Ayuntamiento de Guadalajara, como la Dirección de Movilidad y la de Inspección y Vigilancia, realizaron diversas revisiones tanto en dichos puntos como en las colonias Residencial de la Barranca y Pablo Valdés, donde fueron decomisados 14 coches y 600 objetos que eran usados para apartar los lugares de estacionamiento.

MURAL publicó que a pesar de que la práctica se ha llevado a cabo durante años, las Autoridades tapatías habían desatendido la situación, ocasionando molestia entre los vecinos de las zonas afectadas y los transeúntes que a diario caminan dichos lugares para llegar a sus ocupaciones diarias.

Ante ello, el Ayuntamiento había asegurado que continuaría con las revisiones para evitar la problemática.



Angel Llamas

Cuidado con socavón

Hay de baches a baches. En la Calle Jardines de Babilonia en el cruce con Josefa Ortiz de Domínguez, en la Colonia Jardines de San Francisco, surgió este socavón, al que le colocaron tablas para advertir a los automovilistas.

Condenan a uno por feminicidio

MURAL / STAFF

Tras resultar culpable de matar a una mujer el año pasado en Zapotlanejo, un hombre fue condenado a 38 años de prisión.

Se trata de Felipe Isabel "N", quien también deberá pagar 464 mil 400 pesos por concepto de reparación del daño, más 41 mil pesos de multa.

El feminicidio ocurrió el 2 de agosto en la Colonia Tepetates, informó ayer la Fiscalía del Estado.

Víctima y victimario se encontraban en un domicilio de la Calle Hidalgo cuando comenzaron a discutir y él le provocó una herida mortal a ella con una navaja.

Felipe intentó huir, pero el hijo de la fallecida y un vecino lo sometieron cerca de ahí.



■ Una mujer fue asesinada en "La Casa Colorada".

Asesinan a cuatro en la ZMG

MURAL / STAFF

En distintos hechos de violencia, cuatro personas perdieron la vida en la metrópoli.

Poco antes de las 11:00 horas de ayer se localizó el cadáver de una mujer en una finca conocida como "La Casa Colorada", ubicada en la Barranca del Río Santiago, en Guadalajara.

Policías estatales acudieron a la Colonia Dr. Atl y descendieron hasta la propiedad para corroborar el hecho.

La víctima, de entre 45 y 50 años, tenía heridas de arma blanca, así como una sábana y un costal sobre su cara.

Por otro lado, en Lomas del Paraíso, también en Guadalajara, fue asesinado un hombre cerca de la 1:20 de la madrugada.

La víctima fue hallada en Periférico Norte, cerca del cruce con la Calle Celerino Navarro; autoridades indicaron que presentaba heridas de arma blanca.

Cerca de las 23:00 horas del viernes, sujetos armados dispararon contra un individuo hasta privarlo de la vida en un negocio de la Colonia Romita, en Tlaquepaque.

Poco antes un hombre de 30 años, fue asesinado a tiros en Villa Fontana Aqua, en Tlajomulco.

La Policía municipal informó que fueron detenidos una mujer y un hombre, acusados de este asesinato ocurrido en la Calle Mar de Banda, cerca de Mar de China.

FALLECE REPARTIDOR



TANIA CASILLAS

Un motociclista que presuntamente trató de avanzar entre un camión de transporte de personal y un tráiler, fue atropellado y falleció en El Salto.

El accidente ocurrió alrededor de las 7:00 horas de ayer en la Carretera a El Salto, a la altura de Jardines de la Alameda.

Testigos indicaron a las autoridades que el joven, quien repartía tortillas, intentó una maniobra para adelantar, pero pegó con el camión y luego fue arrollado por el tráiler.

EnCorto



ACUMULAN PROCESOS

Identificados como ladrones de ganado, dos hombres recibieron, por segunda ocasión en el año, auto de vinculación a proceso. Rubén "N" y Miguel Ángel "N" son investigados por la sustracción de 153 cabezas valuadas en 4 millones de pesos, ocurrida en diciembre en Jalostotitlán. **Staff**



CAEN TRES CON DROGAS

En hechos diferentes, policías estatales arrestaron a tres hombres luego de sorprenderlos con drogas en Guadalajara y Tlaquepaque. Elías "N" fue aprehendido en la Colonia Normal, Diego Armando "N" en la Villaseñor y José "N" en El Sauz, informó ayer la Secretaría de Seguridad. **Staff**



LE ASEGURAN MEDICAMENTO

Óscar Eduardo "N", de 36 años, transportaba ayer en su automóvil, un Nissan Tii-da negro, aproximadamente 33 cajas de medicamento controlado sobre la Avenida Chamizal, en la Colonia Electricistas, en Guadalajara, sin embargo, fue detenido por policías municipales. **Staff**

Arde fábrica

Una fábrica de tarimas se incendió en la Colonia del Fresno la madrugada de ayer. Oficiales de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara atendieron la emergencia y rescataron a un perro; no se reportaron personas lesionadas.



Pérdida total

- El fuego comenzó en un negocio de la Calle Guamúchil, cerca de Chabacano, a las 4:00 horas.
- "Una fábrica aparentemente de tarimas, con la materia

Los materiales y el mobiliario del establecimiento fueron consumidos por las llamas.

prima, madera totalmente propagada, procedimos a hacer una entrada forzada", informó Sergio Herrera, miembro del grupo de rescatistas.

- Los bomberos lograron controlar el fuego, aunque hubo pérdida total en el negocio.
- Se quemó completamente un área de 10 por 15 metros,

según informó la dependencia tapatia.

- La causa del incendio no fue establecida ayer, pero se solicitó la intervención de peritos.

mural.com.mx/comunidad

JUSTICIA

DOMINGO 26 / SEP. / 2021 / justicia@mural.com.mx / Editor: Juan Manuel Frausto

En el ámbito penal, un procedimiento abreviado permite al acusado recibir una pena menor si acepta su culpa.

'La herida sigue como el primer día'

Rosalía recuerda a su hijo Chavita, quien fue robado del Hospital Ayala

NOÉ MAGALLÓN

Los robos de recién nacidos en clínicas del IMSS no son nuevos en Jalisco. Hace 15 años, a Rosalía López le quitaron a su hijo Chavita en el Hospital Ayala y hasta el momento no sabe nada de él.

Recientemente, dijo la mujer, una persona que conoció su caso le ayudó a hacer un retrato del menor con las facciones aproximadas que tendría hoy, y que podrían ayudar a que alguien lo reconozca.

"Una persona anónima me contactó para hacerme un retrato de mi hijo, y es el que ahorita estamos moviendo para que se dé a conocer como sería ahorita de 15 años", compartió López.

Ella y su esposo conservan una foto que alcanzaron a tomarle a Chavita.

El robo se registró en diciembre de 2005 bajo el mismo modus operandi que el utilizado el 25 de agosto en el Hospital Zoquipan.

"Una mujer vestida de enfermera llegó y se presentó como asistente de Pediatría. A las 11:00 u 11:15 volvió y dijo que se iba a llevar a mi bebé para darle la fórmula que el pediatra había autorizado", relató López.

Tanto el especialista como las enfermeras vieron a la ladrona, afirmó, pero ninguno la cuestionó.

"Sabes qué, pues a tu niño se lo robaron", le dijo fríamente, después, Martha, una de las empleadas.

La mamá comentó que siempre ha sospechado que los trabajadores estuvieron coludidos.

"El dolor no se me ha quitado a pesar de que son 15 años, a pesar de que ya tengo dos hijos (más), la herida sigue como el primer día".

Luego de dos meses del robo de Chavita, la familia no volvió a saber de las autoridades, que tiempo después dijeron que el caso se había archivado.



■ Una persona ayudó a la familia a proyectar cómo sería Chavita hoy en día.